

Exp.0020904/2017
Córdoba,

06 FEB 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Salud Mental – Hosp. Nacional de Clínicas Dr. Jorge AGÜERO, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Mirta Elizabeth MOLINA para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Mirta Elizabeth MOLINA, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Salud Mental – Hosp. Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2017.

Art.2°.- Las funciones que desempeña la nombradas no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

Dr. ROQUELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

111